



ACT. N.224

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE LOS ANDES COANDES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día 24 de julio del dos mil diecisiete, en el inmueble ubicado en el décimo piso del inmueble No. 890 de la Av. República de El Salvador, siendo las 11:00 horas se reúnen los socios de la compañía CONSTRUCTORA DE LOS ANDES COANDES CIA. LTDA., señores: Ing. Jaime Durán Abad; e Ing. Jaime Gonzalez Abad.

Por encontrarse presentes los representantes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el fin de tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales y de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**
- 4. Resolución sobre el destino de Utilidades.**
- 5. Conocimiento y resolución sobre el informe del Oficial de Cumplimiento de la Empresa, respecto del año 2016**
- 6. Conocimiento y aprobación del Manual de cumplimiento para la prevención de lavado de activos y del Financiamiento de Delitos de la compañía**

Por decisión unánime de los socios preside esta reunión, el Ing. Jaime González Abad, y actúa como Secretario el Ing. Jaime Durán Abad Gerente General de la compañía.

De inmediato se pasa a tratar sobre el orden del día aprobado por los socios de la compañía.

1.- En cuanto al primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General, quien da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el cual es aprobado por esta Junta General, dejando expresa constancia que el socio administrador no votó de conformidad con la ley que rige la materia.

2.- En el segundo punto del orden del día, por secretaría se da lectura al informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2016, quienes luego de su revisión deciden aprobarlo de manera unánime.

3.- En el tercer punto del orden del día, los socios conocen los Balances Generales y de Resultados correspondientes al año 2016, luego del correspondiente análisis la Junta General los aprueba, dejando expresa constancia que el socio administrador no votó de acuerdo con la ley y demás disposiciones reglamentarias.

4.- En el cuarto y último punto del orden del día, los socios de la compañía deciden que las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2016, luego de las deducciones

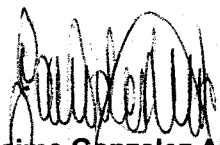
legales del caso, se mantengan en la cuenta de Utilidades Retenidas o No Distribuidas, debiendo el Gerente General de la empresa impartir las disposiciones pertinentes al Departamento de Contabilidad en tal sentido, dejando constancia de que estas se repartirán en su debido momento, tomando en cuenta la liquidez de la compañía.

5.- En el quinto punto del orden del día, los socios conocen el Informe del Oficial de cumplimiento, correspondiente al año 2016, el mismo que luego de las deliberaciones del caso es aprobado por unanimidad.

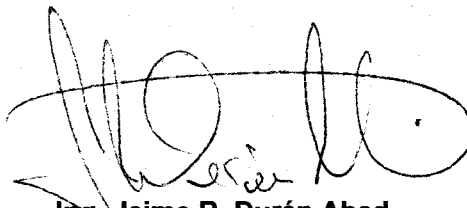
6.- En el sexto y último punto del orden del día, el Gerente General de la compañía manifiesta que debido a que se expidió una nueva ley orgánica de prevención de lavado de activos, y reglamento orgánico a la misma, el Oficial de Cumplimiento de la compañía, ha procedido a presentar un nuevo Manual de Cumplimiento que se ajuste a la normativa vigente, el mismo que se pone a consideración de la Junta para su aprobación. Los socios, por unanimidad deciden aprobar el mismo.

Por no existir más puntos que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar el Acta respectiva de esta Junta General Extraordinaria y Universal, una vez concluido el cual, se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por todos los socios de la compañía asistentes a la reunión, quienes para constancia suscriben en unidad de acto.

La Junta concluye a las 12:50 horas.



Ing. Jaime Gonzalez Abad
Presidente de la Junta
Socio



Ing. Jaime R. Durán Abad
Gerente General-Secretario
Socio